

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCON S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintidós días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, siendo las Once Horas (11:00), en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Bolívar Madero Vargas y calle Primavera (Urbanización Portal de los Esteros) de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía PROCON S. A.: **1.** Emma Cecilia Peñaherrera Correa Viuda de Serrano, por sus propios derechos y propietaria de Dos Mil Cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50.00% del capital social de la compañía; **2.** Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, por sus propios derechos y propietaria de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 12.50% del capital social de la compañía; **3.** CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S. A. VINJEN, representada por el Ingeniero José Eduardo Serrano Peñaherrera, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, por sus propios derechos y propietaria de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 12.50% del capital social de la compañía; **4.** NECKER GUSTAVO SOLANO SERRANO, por sus propios derechos y propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 12.50% del capital social de la compañía; y, **5.** MARIA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA, por sus propios derechos y propietaria de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 12.50% del capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la presente Junta su titular la Señora Emma Cecilia Peñaherrera Correa, en calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretaria de la Junta la Señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los

establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** **3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;** **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015;** y, **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Emma Cecilia Peñaherrera Correa, en calidad de Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, "El informe indica ... que la compañía continua realizando su actividad relacionada con la compra venta alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, de conformidad a su estatuto social, sus registros contables se los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se cumple con todas las obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica ... que la compañía viene realizando la misma actividad relacionada con compra venta alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de

haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2015 demuestran las operaciones que realizó la compañía, sus ingresos fueron suficientes para cubrir los pagos respectivos, concluyendo dicho ejercicio con utilidad. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015**, interviene la Señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el resultado fue positivo, por lo que recomiendo que dicha utilidad se la mantenga como ganancias acumuladas, hasta segunda orden. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por la Señora Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2015. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO del Orden del Día** esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS PERIODOS 2015 Y 2016**, interviene la Señora Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que debe designarse al comisario de la compañía para el periodo 2016, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Ana Moreno Zuñiga, para el cargo de Comisario de la compañía por el periodo 2016. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar la designación del Comisario de la Compañía a la Ingeniera Comercial Ana Moreno Zuñiga, para el periodo 2016. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Catorce Horas (14:00).- F) Emma Cecilia Peñaherrera Correa, **PRESIDENTA DE LA**

JUNTA-ACCIONISTA F) Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera, SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL- ACCIONISTA; F) Necker Gustavo Solano Serrano, ACCIONISTA;; F) CONSTRUCTORA Y CAMARONERA S. A. VINJEN, ACCIONISTA, Representada por el Ingeniero José Eduardo Serrano Peñaherrera;; y, F) María Paola Serrano Peñaherrera, **ACCIONISTA.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 22 de Abril de 2016



Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera
SECRETARIO DE LA JUNTA